



Carácter: ordinaria

Fecha: lunes 02 de marzo de 2020

Lugar: sala de reuniones 4-103

Hora: 10:00 a.m – 11:00 a.m

ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Omar Darío Saldarriaga Ortiz	Director Instituto de Matemáticas	X		
Luis Fernando Echeverri Delgado	Coordinador de Investigación y posgrado	X		
Yeison Arley Ramírez Vanegas	Coordinador del Área de Pregrado	X		
Liliam Cardeño Acero	Coordinadora de Cursos de Servicios	X		
Oscar Alberto Correa Arango	Representante Profesoral	X		
Raúl Alejandro Morán Vásquez	Coordinador de Extensión	X		

#### Orden del día

1. Aprobación Acta 3 de 2020.
2. Asuntos Administrativos.

DECANATO

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108. Bloque 1, oficina 115 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21

Teléfonos: 219 56 00 NIT: 890.980.040-8 Apartado: 1226

Página web: <http://cienciasexactasynaturales.udea.edu.co/>

Medellín, Colombia

 <p><b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> 1803 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</p>	<p align="center"><b>CONSEJO INSTITUTO DE MATEMÁTICAS ACTA N° 04</b></p>
--	--

Nombre del solicitante o proponente	Asunto de la solicitud	Decisión
Consejo de Instituto	Lectura del acta anterior.	Se aprueba el acta anterior (acta número 3 del 2020).
Coordinador de pregrado	Solicita se recomiende ante el Consejo de la Facultad, el no revertir el proceso de nota clasificatoria de los siguientes estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Juan José Escobar Aguirre de física nota 4.1</li> <li>- Juan Sebastián Agudelo Lozada de física nota 3.6</li> <li>- Sebastián Rojas Rojas de química nota 3.5</li> </ul>	Se aprueba la recomendación ante el Consejo de la Facultad, de no revertir el proceso de nota clasificatoria de los estudiantes.  En la semana del 24 de febrero del año en curso, Admisiones y Registros, devolvió la solicitud de reversa de nota del curso nivelatorio, argumentando que debía ser avalada por el Consejo de la Facultad.
Comité de Pregrado	Solicitud de recomendación ante el Consejo de la Facultad, para el cambio de sede de la estudiante Walys Vera Herrera, en el semestre 2020-2 de manera extemporánea.	Se aprueba la recomendación ante el Consejo de la Facultad, para el cambio de sede para la estudiante Walys Vera Herrera, en el semestre 2020-2 de manera extemporánea, quien actualmente es estudiante del programa de Matemáticas en la seccional Bajo Cauca y requiere trasladarse para la sede de Medellín.

**Nota aclaratoria:** La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.